



**Resolución Definitiva de 18 de noviembre de 2022 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión de ayudas enmarcadas dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2022: Acción 7. Programa de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento (R5.OT1.L4., CT de 26 de octubre de 2022).**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Acción 7: Programa de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento, del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2022, publicada por resolución de 6 de abril de 2022, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 26 de octubre de 2022, se hace pública la Resolución Definitiva de concesión de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

**AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 7: Programas de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento**

Empresa en fase de lanzamiento			Importe concedido en cada apartado y suma total (€)									
N.I.F	Nombre y Apellidos	N_R EF	Actuaciones de formación avanzada	Consultoría captación de financiación	Acciones de asesoramiento/mentorización	Acciones de promoción y comercialización	Asesoramiento legal y advdo	Mejora Gestión organizativa	Alta y cuotas SS	Contratación de egresados y becas fcaro	Incentivos gastos necesarios actividad	TOTAL
***2826**	Elías López Alba	ID54							2.903,04	7.096,96		10.000
***1733**	Carmen Martínez García	ID51	500	1.000		1.000	1.000			6.000	500	10.000
Empresa en fase de crecimiento /consolidación												
***2373**	Pablo Juan Cárdenas García	ID26						1.500	3.000	5.000	500	10.000
***2072**	Javier Gámez García	ID22		3.000			2000	3.000		2.000		10.000

-Plazo máximo de ejecución de las ayudas: hasta el 18 de noviembre de 2023.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00052470372

CSV

GEISER-3b84-038d-73c9-4a45-a47c-f036-3c60-a6a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/11/2022 09:15:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

**AYUDAS DENEGADAS ACCIÓN 7: Programas de apoyo a las empresas basadas en el conocimiento**

N.I.F	Nombre y Apellidos	N_REF	TOTAL	Causa de denegación
***3330**	José Antonio La Cal Herrera	ID15	10.000	No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 9.1 de la Convocatoria.
***2230**	Ángel Martínez Gutiérrez	ID29	6.000	No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 9.1 de la Convocatoria.
***9818**	Víctor Manuel Rivas Santos	ID31	10.000	No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 9.1 de la Convocatoria.
***8269**	Alfonso Parras Martín	ID52	10.000	No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 9.1 de la Convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G  
PEDRO JESUS  
PEREZ (R:  
Q7350006H)

Firmado digitalmente por  
25998951G PEDRO JESUS  
PEREZ (R: Q7350006H)  
Fecha: 2022.11.18  
08:39:22 +01'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad, Emprendimiento y Universidad Digital

Código seguro de Verificación : GEISER-3b84-038d-73c9-4a45-a47c-f036-3c60-a6a1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/validador>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00052470372

CSV

GEISER-3b84-038d-73c9-4a45-a47c-f036-3c60-a6a1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/11/2022 09:15:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-3b84-038d-73c9-4a45-a47c-f036-3c60-a6a1